

diciembre 7, 1959.

Sr. Lic. Jorge Carrillo
Banco de México, S. A.
Cinco de Mayo 2
México 1, D. F.

Distinguido y fino amigo:

Quisiera informar a usted que El Colegio de México ha resuelto iniciar la publicación de una revista trimestral dedicada a cuestiones internacionales en julio del año próximo. Concebimos las cuestiones internacionales, como es natural, no sólo en el sentido jurídico del derecho internacional público y privado, sino como cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales.

La revista tendrá una sección inicial dedicada a la publicación de artículos, de una extensión media de 15 a 30 cuartillas, y en los que se trate algún tema particular cuyo conocimiento pueda importar internacionalmente. Tendrá también una sección de crítica de libros y otra de documentos; en fin, una crónica de los hechos más sobresalientes de la vida internacional. Nos proponemos pagar todas nuestras colaboraciones, de acuerdo con la extensión e importancia de ellas, pero, en todo caso, bastante mejor que el promedio con que se pagan colaboraciones en los diarios y revistas de México.

Quisiera invitarlo muy cordial e insistentemente a que nos proponga un tema posible de colaboración y a que se sienta usted, hecha esta invitación inicial, como un colaborador permanente de la revista.

Esperando recibir alguna noticia de usted quedo suyo, amigo y servidor.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-

Jorge A. Carrillo
Abogado

México, D.F., diciembre 14, 1959

Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas
Apartado 2123
México, D.F.

Estimado señor licenciado:

Considero un alto honor el haber recibido de usted su muy atenta invitación para colaborar permanentemente en la revista de El Colegio de México sobre cuestiones internacionales a partir del próximo mes de julio, y que se ha servido usted hacerme por medio de su apreciable carta del 7 de los corrientes.

En ella me dice usted que la revista tendrá una sección inicial dedicada a la publicación de artículos de interés internacional, así como sendas secciones de crítica de libros y de documentos; y que es su muy amable deseo que les proponga un tema posible de colaboración.

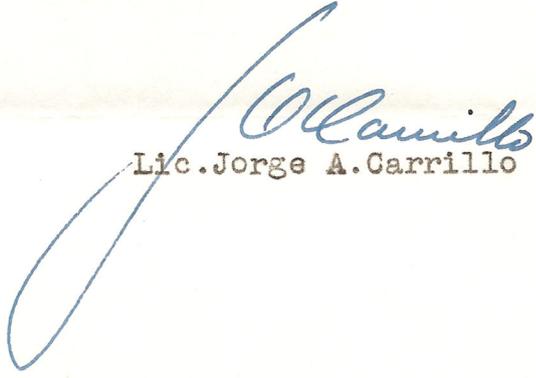
Sobre el particular me permito manifestar a usted que por lo que se refiere a las dos últimas secciones mencionadas, crítica de libros y de documentos, estoy en la mejor disposición de contribuir con mis muy modestos conocimientos al comentario de aquellos que usted tuviera a bien asignarme, para lo cual me ofrezco desde ahora incondicionalmente a sus órdenes.

Ahora bien, si mi trabajo creyera usted más conveniente encauzarlo hacia la sección de artículos, las perspectivas que considero son ilimitadas. Por los años que usted ha servido tan brillantemente sus cátedras, se habrá podido dar cuenta que entre más se profundiza en el estudio de una materia, mayores dudas, mayores temas conexos, se van encontrando. Es así como en mi curso de Derecho Internacional Privado que imparto en la Facultad de Derecho, cada año procuro abordar temas nuevos con la esperanza de imbuir en mis alumnos el gusto por esta fascinante disciplina.

De ser aceptadas mis colaboraciones, éstas abarcarían temas tales como el problema de la nacionalidad de las sociedades mercantiles y civiles; el trato que debe darse a las sociedades extranjeras; los derechos de los extranjeros; los problemas derivados de los llamados estatutos reales y personales; México y los conflictos de leyes internacionales; eficacia de la sentencia extranjera en México; el problema que para México representa el trato que dan las cortes estadounidenses al "Mexican divorce"; el problema de los delitos concebidos en el extranjero para ser ejecutados en México; en fin, estimado señor licenciado, todos aquellos temas

que van quedando sin desarrollar cuando se tiene que servir una cátedra con un programa extenso y un tiempo limitado. Enumerarlos todos sería distraer demasiado su amable atención.

Si mis ideas no han sido expresadas con la claridad suficiente, le ruego me lo indique para precisarlas lo más posible. Entretanto, quedo de usted como su muy atento y seguro servidor,


Lic. Jorge A. Carrillo

Banco de México, S.A.
Departamento de Crédito
Cinco de Mayo 2
México 1, D.F.

JAC-c

diciembre 23, 1959.

Sr. Lic. Jorge A. Carrillo
Banco de México, S. A.
Departamento de Crédito
Cinco de Mayo 2
México, D. F.

Distinguido Abogado:

Le agradezco mucho su carta del 14, pronta respuesta a la mía del 7.

Nada especial podría yo sugerirle a usted en materia de crítica de libros, puesto que desconozco de un modo completo la materia del derecho internacional privado; pero si hubiera caído en manos de usted un tratado general recientemente publicado sobre ésta, o alguna monografía que considere usted de un valor excepcional, podría, desde luego, pensar en hacer esa reseña bibliográfica. Hemos pensado que estas reseñas tendrían una extensión mínima de 5 páginas y una máxima de 10, a menos que el libro reseñado fuera de una importancia tan excepcional, que su crítica pudiera transformarse en un artículo propiamente, y llegar entonces a la extensión de 15 a 30 páginas.

Por lo que toca a los temas de posibles artículos, me llama la atención el de México y los conflictos de leyes internacionales y el problema de los delitos concebidos en el extranjero para ser ejecutados en México. Piense usted, pues, y resuelva lo que le conviene y le atrae intentar, y simplemente le ruego participármelo, dándome al mismo tiempo una fecha aproximada de la entrega de su primera colaboración.

Con mi agradecimiento renovado, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

Jorge A. Carrillo
Abogado

México, D. F. 30 de Marzo de 1960.

Sr. Dr. don Daniel Cosío Villegas
Torre Latinoamericana,
C i u d a d .

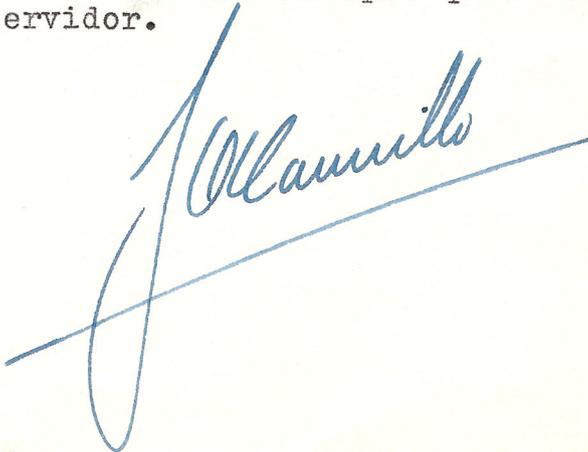
Estimado Maestro:

En atención a su muy atenta invitación que se sirvió usted hacerme para colaborar en la revista que sobre temas internacionales proyecta editar el Colegio de México a partir del próximo mes de julio, contenida en su carta del 7 de diciembre del año - próximo pasado, adjunto se servirá usted encontrar un artículo que bajo el nombre de "ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL", me he permitido elaborar como primera colaboración para esa revista.

Este artículo está basado - en la tesis que bajo el nombre de "International Commercial Arbitration Systems" presenté en la Universidad de Harvard en el año de 1956, y que me permitió obtener el grado de Master of Laws.

Ojalá sea de su agrado y de cida usted incluirlo en el número de la revista que crea más conveniente.

Como siempre quedo de usted su atento y seguro servidor.



Banco de México, S.A.
Depto. de Crédito.
Tel. 10.02.61
JAC/lrr.

marzo 31, 1960.

Sr. Lic. Jorge A. Carrillo
Banco de México, S.A.
Depto. de Crédito
México 1, D. F.

Distinguido Abogado:

Recibí hoy sus amables líneas del 30 y un tanto de la colaboración primera que ofrece usted para la revista Estudios Internacionales.

Le agradezco a usted mucho la prontitud con que ha acudido a mi llamado y espero que siga usted colaborando en esta buena empresa.

Suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-

Jorge A. Carrillo
Abogado

México, D.F., 17 de Mayo de 1960.

Sr. Lic. don Daniel Cossío Villegas
Torre Latinoamericana, Piso 31
C i u d a d .

Estimado Maestro:

Adjunto me permito enviarle texto de la traducción del artículo que con el nombre de -- "Soviet Law in the Transition to Communism" le envió el Profesor George A. Brinkley de la Universidad de Notre Dame.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle mi saludo más afectuoso.

Atentamente.

J. Carrillo
Lic. Jorge A. Carrillo.

Banco de México, S. A.
Departamento de Crédito
10-02-61

JAC'lr.

EL COLEGIO DE MÉXICO

Durango 93

Tels.: 28-68-61 • 28-71-59

mayo 24, 1960.

Sr. Lic. Jorge A. Carrillo
Banco de México, S.A.
Departamento de Crédito
5 de Mayo 2
México 1, D.F.

Mi querido Abogado:

Recibí a tiempo sus líneas del 17 de mayo y la traducción del artículo del señor Brinkley sobre derecho soviético.

Le agradezco a usted muchísimo esta buena ayuda, y me volveré a comunicar con usted en cuanto deba ver la dicha traducción.

Suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

Junio 28, 1960.

Lic. Jorge A. Carrillo
Banco de México, S.A.
Depto. de Crédito
5 de Mayo 2
México 1, D.F.

Distinguido y fino amigo:

Envío a usted por correo aparte un ejemplar del número 1 de la revista FORO INTERNACIONAL para la cual se sirvió usted enviarnos una colaboración muy valiosa. Espero que la encuentre de buena apariencia física y digna de publicar en ella sus artículos.

Quedo de usted, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas

DCV/meh.-